

**RESUMEN DEL PLAN:
(CUADRO PLANTEADO POR EL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES – RESOLUCIÓN N°0082-2018-JNE)**

DIMENSIÓN SOCIAL:		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (Solución al Problema)	META (Al 2022) (Valor)
No existe cultura ciudadana.	Desarrollar el Plan de Acción Cultural y de formación de la identidad limeña en el marco de la Agenda 21 de la Cultura.	Aprobación del Plan de Acción Cultural y de formación de la Identidad.
		Aprobación de la Ordenanza que establece los lineamientos base para la gestión cultural y formación de la identidad.
	Implementar el Programa Metropolitano de formación cívica y Ciudadana	Organizar los juegos florales y multideportivos interdistritales
		Organización de espectáculos culturales públicos de participación masiva.
Falta de presencia efectiva del Estado en la educación y la salud.	Mejora y dotación de infraestructura urbana orientada a la cultura e identidad.	
	Capacitación a los docentes de los centros educativos en dictado, motivación y sensibilización en Civismo y Urbanismo.	Incorporación curricular educativa de los cursos de Civismo y Urbanismo a nivel inicial, primario y secundario.
	Mejora de la capacidad de prevención en salud.	Organización de campañas de salud preventiva.
	Ampliación del servicio de atención del SISOL.	Creación de consultorios SISOL de atención primaria básica de salud familiar.
	Establecer planes, proyectos y acciones de atención a grupos vulnerables o con discapacidad, poniendo énfasis en el fortalecimiento de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima (SBPL)	Fortalecimiento de la Beneficencia Pública de Lima y ampliación de sus servicios de asistencia social.
	Formular los planes de atención al Adulto Mayor, el niño y de la Juventud de acuerdo con la normatividad vigente.	Formular y aprobar los planes de: El adulto Mayor y de protección del Niño y del Adolescente.
	Mejorar la calidad de los programas sociales de desarrollo, integración y asistencia social.	Formular políticas específicas de gestión de los programas sociales orientados a la inserción social.
Consolidación del Sistema Metropolitano de Seguridad Ciudadana	Conformación del Programa Metropolitano de Seguridad Ciudadana Integral	Institucionalizar el Sistema Metropolitano de Seguridad Ciudadana.
	La Escuela Metropolitana de formación técnica en Seguridad Ciudadana y Gestión de Desastres	Implementar el Plan de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito Menor.
		Creación, organización, equipamiento y puesta en operación de la Escuela.

Fortalecer el sistema de prevención del delito menor.	Implementación del Centro Metropolitano de Prevención y Control del Delito Menor	Creación, organización, equipamiento y puesta en operación.
	Reforzamiento Tecnológico del Patrullaje Inteligente Integrado	Instalación de los equipos, capacitación y puesta en operación del equipamiento.
	Automatización del pedido de auxilio contra robos (alarma inteligente)	Instalación de los equipos, capacitación del usuario para la puesta en operación del equipamiento.
	La promoción de casas de atención a mujeres maltratadas.	Construcción e implementación de 5 casas interdistritales una en cada zona de desarrollo de Lima Metropolitana.

DIMENSIÓN ECONÓMICA:

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (Solución al Problema)	META (Al 2022) (Valor)
La predominante presencia de la economía informal	Implementar el Plan de Promoción de Lima Productiva	Promover la inversión público-privada en el desarrollo empresarial en Lima Metropolitana
	Crear el Programa de formalización empresarial y promoción del desarrollo de las MYPES	Incorporar a un importante número de empresarios informales en los procesos de formalización.
	Implementar el programa metropolitano de mejora del empleo	Generar un compromiso de respeto al trabajador más allá de su condición y formalidad.

DIMENSIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL:

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (Solución al Problema)	META (Al 2022) (Valor)
No existe ordenamiento territorial.	Puesta en Valor del Plan de Desarrollo Urbano	Actualización y mejora del Plan de Desarrollo Urbano de Lima Metropolitana.
	Revisión de la zonificación de los usos del suelo poniendo principal énfasis los aspectos ambientales, económicos y de crecimiento poblacional	Aprobar un reajuste de la Zonificación de usos del suelo con criterios ambientales y económicos de impulso del desarrollo.
Vivienda deficiente con restringido acceso a los servicios básicos.	El Implementar el programa especial de mejora de la vivienda	Ordenamiento, reorientación e impulso de los programas de vivienda y Barrio mío en Lima Metropolitana.
	Así mismo el promover la dotación de servicios básicos en atención a las emergencias en telecomunicaciones, energía, sanitaria, y de abastecimiento adecuado de agua y alcantarillado	Gestionar ante las empresas de servicios públicos la instalación de infraestructura urbana y ampliación de cobertura de estos, orientada a la seguridad ciudadana y la prevención de desastres.
	Gestionar la participación de la MML y del Callao en el directorio de SEDAPAL	Aprobación de la Ley de modificación del directorio de la Empresa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado - SEDAPAL
	Creación y consolidación de la Autoridad Interregional de Movilidad Urbana de Lima	Institucionalización de la Autoridad Autónoma Interregional de los Servicios

Los servicios de transporte, tránsito, vialidad no responden a las demandas de movilidad y transitabilidad de la ciudadanía.		Conurbados del Transporte, la vialidad y el tránsito.
	Implementar el Programa de recuperación, modernización, ampliación, y de conclusión del sistema de transporte urbano masivo de Lima Metropolitana	Revisión de los contratos de concesión de servicios público de transporte en todas sus modalidades.
		Cumplimiento por parte de la Municipalidad de los compromisos contractuales que permitan la operación adecuada de los servicios de transporte y su eficiencia.
		Culminar la construcción del sistema vial metropolitano y de los servicios de transporte masivo.
Implementación del Sistema Integrado y Tecnológico de control, información y señalización del ordenamiento del tránsito.	Modernizar los sistemas de semaforización, señalización, paraderos y de ordenamiento del tránsito.	
No existen mecanismos objetivos de protección ambiental y prevención de desastres naturales.	Formulación y puesta en valor del Plan Integral de Gestión Ambiental	Actualización y reorientación del plan, sustentando la aprobación de políticas de gestión, cuidado, prevención, y control, del medio ambiente.
	Establecimiento de políticas públicas de adaptación al cambio climático.	Aprobación de la Ordenanza Municipal Metropolitana de medidas de adecuación al cambio climático para la gestión urbano ambiental
	Puesta en marcha del Sistema de Gestión Ambiental Metropolitano.	Implementar y las acciones de gestión urbano ambiental de Lima Metropolitana.
	Repotenciar el Servicio de Parques de Lima –SERPAR-	Ampliar y mejorar la oferta recreacional de SERPAR.
	Incrementar el número de áreas verdes	Un aumento del 20% de áreas verdes en la metrópoli.
	Creación del Sistema Metropolitano de Gestión de Residuos Sólidos	Incorporación sistemática de los mecanismos de gestión de residuos a nivel interdistrital.
	Mejora y modernización de la cobertura de recolección de residuos sólidos	Mantener el distrito del Cercado de Lima sin residuos sólidos acumulados.
	Mejorar y modernizar el reciclaje de los residuos sólidos	Implementar el plan de reciclaje de residuos sólidos, determinar y declarar áreas reservadas para tratamiento de residuos sólidos, incentivando la inversión público-privada para la puesta en operación de plantas de reciclaje.
	Promover el concurso Metropolitano de Parques Bellos	Implementar los concursos zonales, distritales, interdistritales y metropolitano de parques bellos.
Incentivar las acciones de gestión y manejo de las cuencas de los ríos Chillón, Rímac y Lurín, así como de recuperación de la Costa Verde,	Implementar y consolidar las oficinas descentralizadas de gestión de cuencas y de las autoridades interdistritales de gestión de áreas protegidas por reserva natural.	

	los Pantanos de Villa y de las Playas del Sur	
	Programa Metropolitano de Prevención y Gestión de Desastres	Implementar los complejos interdistritales por área de desarrollo de Lima, los centros de operación de atención de desastres y las unidades zonales de movilización para la atención de desastres.
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (Solución al Problema)	META (Al 2022) (Valor)
No se cuenta con la suficiente autoridad	Elaboración y aprobación de iniciativas interdistritales a nivel legislativo	Aprobación y presentación como iniciativas distritales de las Leyes de: <ul style="list-style-type: none"> • Ley del Régimen Especial de Lima Metropolitana. • Ley de Gestión del uso del Sub Suelo y de los aires. • Ley de creación del Sistema de gestión de alimentos perecibles y no perecibles. • Ley de Creación del Sistema de Gestión Urbano Ambiental y de servicios Públicos • Ley de Creación de la Municipalidad del Distrito del Cercado y su Régimen Especial • Ley de Gestión del Servicio de Transporte Público Conurbado en Lima.
No se actúa por resolver la importante superposición de funciones y roles entre las diversas entidades del estado.	Gestionar ante el Gobierno Central la culminación definitiva del proceso de transferencia de funciones Regionales a la Municipalidad Metropolitana de Lima	Aprobación del Reglamento de Organización y Funciones Regional, Provincial y Distrital y su Manual de Organización y Funciones
	Fortalecimiento de la Participación Ciudadana	Institucionalización de las instancias de participación ciudadana.
No existen políticas orientadas a fortalecer a la Municipalidad para garantizar un eficiente y eficaz cumplimiento de sus funciones.	Simplificar y acelerar los procedimientos administrativos	Reducir en un 50% los trámites administrativos, implementando mecanismos de uso tecnológico de información y comunicación.
	Recuperar la económica y finanzas de la Corporación Municipal	Mejorar en un 30% la captación de ingresos a la Municipalidad Metropolitana de Lima.
	Reducir los pasivos y contingencia legales que afectan al patrimonio municipal	Resolver y refinanciar los endeudamientos existentes.
	Implementar procesos técnicamente adecuados y transparentes	Crear una oficina de control previo de la gestión municipal, para el seguimiento y orientación de los procesos.